

Guaranda diciembre 5, 2023
RCU-013-2023-195

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (013), realizada el 5 de diciembre del 2023;

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Análisis y Resolución de la Cuarta Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Articulación entre la Federación Deportiva de Bolívar y la Universidad Estatal de Bolívar: “Revisión y Análisis del Estatuto de la Federación Deportiva Provincial de Bolívar. Fase 4. Código PVS-P2.14-2023-F4 (084).

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 355 menciona “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable... [.....]”;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [...];

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 22, literal g) “Determinar políticas para la Gestión institucional”;

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Memorando Nro. UEB-VIV-2023-0991-M de fecha 27 de noviembre del 2023, solicita incluir en el orden del día de la próxima sesión de Consejo Universitario la Cuarta Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Articulación entre la Federación Deportiva de Bolívar y la Universidad Estatal de Bolívar: “Revisión y Análisis del Estatuto de la Federación Deportiva Provincial de Bolívar. Fase 4. Código PVS-P2.14-2023-F4 (084).

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA CUARTA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: PROYECTO DE ARTICULACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE BOLÍVAR Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: “REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL ESTATUTO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE BOLÍVAR. FASE 4. CÓDIGO PVS-P2.14-2023-F4 (084)”.

PLAN DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD. PROYECTO DE ARTICULACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE BOLÍVAR Y LA UEB				
CÓDIGO:	PVS-P2.14-2023-F4	No.	NOMBRES	CÉDULA
NOMBRE DE LA FASE:	REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL ESTATUTO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE BOLÍVAR	1	BORBOR REYES NICOLE ESTEFANIA	2450123068
		2	LLANOS MORALES ANTONNY GUILLERMO	0202182986
		3	LLANOS MORALES OMAR JOSUE	0202182994
		4	NORIEGA FLORES HARRISON STEEVEN	0956390967
		5	MALUSIN PUNGUIL GLORIA DEL ROCIO	1850509447
		6	MUÑOZ PIZA DOLORES JOHANNA	0956027007
		7	PALMA LLAMATUMBI SISNEY ARIDAY	1751144039
		8	RIBADENEIRA CELI GIOSELYN LIZZETH	0202346979
Pregrado	X	Posgrado		
FACULTAD	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA	9	VERDEZOTO GRANJA JHONNY ALEJANDRO	1725991119
CARRERA	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO CONTABILIDAD Y AUDITORIA	10	YAUSIN LEMA MARIA BELEN	0202191631
COORDINADOR PRINCIPAL	JESSICA DURÁN DELGADO			
COORDINADOR SUBROGANTE	CHARLES VISCARRA			
FASE	3			
FECHA INICIO PLANEADA	13/11/2023			
FECHA FIN PLANEADA	09/02/2024			
BENEFICIARIOS	80			
PRESUPUESTO	\$ 40.00			
NÚMERO DE HORAS DE VINCULACIÓN	120			

Lo que certifico en honor a la verdad.


MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

